

EL NORTE

Vive engañado

Tarde y de mala gana formuló el joven federal señor Salvatella unas preguntas al gobierno acerca de la crisis y de la ley de Asociaciones. Un día se hizo el Presidente en cuanto a lo primero: «En el banco azul se sientan— vino a decir— otras personas, pero no han cambiado los propósitos del gobierno». Luego la crisis de fin de año fué exclusivamente doméstica. Luego todo lo que con ella se persiguió fué el contentamiento de unos señores, a cambio del agravio de otros. Luego el criterio que presidió y las influencias que determinaron la mudanza, fueron totalmente ajenas a aquellas que deben prevalecer en los llamados regímenes de opinión. Razón tuvo, pues, el ex ministro de Instrucción pública, señor Burell para comparar los procedimientos canalejistas a las maneras de Catalina de Rusia.

La segunda parte de la declaración presidencial es menos vaga. El gobierno presentará a las Cortes antes de un mes la ley de Asociaciones. Ha intentado proseguir con el Vaticano, una negociación, que no inició él, que no le parece bien que se iniciara, pero si no se llega a un acuerdo con Roma, sin Roma y contra Roma cumplirá su deber, bien entendido, que el deber ministerial, según viene definiéndose hace años y con las solemnidades de un mensaje del Trono, consiste en impedir que nazcan nuevas Asociaciones religiosas y en hacer difícil la vida a las existentes.

Estas manifestaciones del señor Canalejas excluyen toda idea de concordia y no acertamos a comprender, después de ellas, que busca el gobierno con la negociación. Acudir a la Santa Sede para que acceda a una nueva violación del Concordato es un absurdo. Decirle a la potestad espiritual que sólo tiene dos caminos, el de dejarse atropellar ó el de ser atropellada, constituye una burla intolerable. Y si es que el señor Canalejas se forma la ilusión altamente ofensiva para el Vaticano de que pasará este según afirman algunos amigos de aquel, porque se conculquen los principios, con tal de que se salven los intereses, los hechos le demostrarán que vive en el mayor de los engaños.

Una corriente pura y cristalina discurre hoy por las altas cumbres de la jerarquía eclesiástica. Esa corriente se sintetiza en una sola palabra «independencia». Los patronatos civiles han sido un azote. Con ellos se ha pretendido cambiar la letra y el espíritu de las normas evangélicas, dando al César lo que es de Dios, y a los ministros de este lo que al César corresponde. Y Pío X que ya había admirado a sus diocesanos como Patriarca de Venecia encarnando las mas altas abnegaciones, prefiere que sus hijos floren a la Iglesia pobre, a que la vean y la floren esclava.

Y cuando los aires de la persecución se desatan, como se desataron en Francia, vuelve los ojos a las Catacumbas y exclama como Cristo el día del Tabor: «Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame.»

MIGUEL PEÑAFLORES.

XXII Congreso Eucarístico internacional

Temas que habrán de explicarse en las Asambleas generales del Congreso Eucarístico Internacional que debe celebrarse en Madrid:

Lunes 26 de Junio.—1.º Los decretos sobre Comunión diaria de adultos y niños, protesta eficaz contra los errores modernos acerca de la Sagrada Eucaristía.—Sección extranjera.

2.º La Comunión diaria ó frecuente en la educación de la juventud. Valor de los calendarios de comuniones ó co-

munionen de regla y Comunidad.—Sección extranjera.

3.º La Comunión diaria, lazo de unión de las naciones católicas.—Orador americano.

Martes 27.—4.º La Comunión diaria en el seno de la familia.—Orador español.

5.º La Comunión frecuente de los enfermos y las obras de agonizantes.—Orador francés.

6.º Tradiciones eucarísticas de España.—Orador español.

7.º La Comunión diaria, medio de restauración nacional.—Orador portugués.

Miércoles 28.—8.º Deberes de padres, maestros y periodistas acerca de la Comunión diaria.—Orador francés.

10. La Comunión diaria como escudo de defensa en el orden social.—Orador español.

De las últimas elecciones

Dice ayer nuestro colega *Diario de Gerona*:

«Mercés a la conjunción de la dreta, hem anat a la lluita electoral passada am l'èxit que'ns omplen de goig; hem aturat les ambicions desmesurades del caciquisme liberal, que tenia la il·lusió de refer les seves quebrantades forces; hem impedit que arriuessin a la Diputació alguns elements que no están capacitats per al govern de la cosa pública; y finalment hem afermat amb el valor dels fets la necessitat de mantenir aquesta «entente cordiale» de la dreta, que amb una justa representació proporcional ens permet elegir per diputats als homes que estimen a la nostra terra y desitjen per ella lo que en la veritable majoria social del país constitueix els seus amors y les seves aspiracions.»

«Mes endavant mirarem de treure del resultat d'aquestes eleccions ensenyances ben profitoses que'ns dona el resultat de la lluita.»

«Per avuy, n'hi ha prou am que després de manifestar la joia que sentim per l'hermosa victoria guanyada, ens ratifiquem amb el nostre propòsit de mantenir y perseverar en aquesta conjunció patriòtica y social de forces, que trevallant sense repòs, acoblant a tots els homes que per demunt de partidismes y petiteses de criteri hi posen els enlayrats ideals que'ns acostren, ens ha de donar ocasió para obtenir altres victories, fer feyna de molt profit per la nostra patria y marxar sempre endavant en el camí de la seva prosperitat.»

De los datos oficiales resultan triunfantes en toda España los siguientes candidatos:

Liberales, 117; conservadores, 59; republicanos, 41; jaimistas, 13; católicos independientes, 2; regionalistas, 5; independientes, 3.

A los lerrouxistas, la lucha que acaba de terminar sólo les ha sido favorable en Barcelona. En dicha ciudad, de 6 candidatos que presentaban han sacado 4; fuera han sido todos derrotados. He aquí la lista de los perdidos: Pinilla, por San Feliu Villanueva; Civit, Montull y Menchero de Olarte, por Lérida-Borjas; Graupera, por La Bisbal; Roviroso y Cabré, por Falset-Gandesa, é Ibars, por Tortosa-Roque-

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Crónica de Roma

(De nuestro servicio de Prensa Asociada)

Visitas regias y campaña masónica.—Las obras de la Exposición y el pabellón de España.—La cuestión del Mezzogiorno.

Sigue dando muchísimo juego lo relativo a las «exposiciones» y al cincuentenario de Italia. De visitas de reyes solo se anuncia como probable la del rey de Grecia para Mayo, el cual por si acaso enviará en Abril a la inauguración de las exposiciones algún príncipe que lo represente. De Alemania vendrán con carta y representación del Emperador los príncipes herederos que antes de llegar a Italia, a su vuelta de la India y Egipto, se verán a este fin en Malta con Guillermo II. También de Austria se anuncia la venida de algún príncipe de la familia imperial, pero nada concreto se sabe todavía y ese primer anuncio ha sido últimamente desmentido. Con motivo de estas visitas la masonería y toda la prensa mundial que obedece y cumple sus órdenes sigue haciendo una campaña infuca contra el Vaticano y la Iglesia, mintiendo a sabiendas y solo para imbeciles, hipócritas y sectarios. La actitud del Vaticano es la de Jesús atado a la columna, azotado y escarnecido, pero que sufre y calla, no provoca ni conspira.

En Turín se han declarado en huelga los obreros que trabajan en las obras de la Exposición, pidiendo aumento de jornal y no habrá mas remedio que concederle por las premuras del tiempo.

Aquí en Roma, siguen con bastante actividad las obras, aunque no con tanta sin embargo, como parece fuera necesario, dada la proximidad de la fecha señalada para la inauguración.

Lo peor es que el nombre de España es el que se está poniendo en ridículo. En la última Junta del Comité de la Exposición se hizo notar que «solo el pabellón de España estaba notablemente retrasado» y así lo publicaron los periódicos. Ayer todavía estuvimos a ver las obras y en efecto mientras todos los restantes pabellones llevan sus obras bastante adelantadas y algunos concluidas, del Pabellón de España solo existe el sitio con un poco de tierra removida, una caseta de tablas sin duda para guardar herramientas y una bandera española expuesta sobre un palo a la pública vergüenza. ¿Son para esto las 500,000 ptas. que da España?

En una crónica anterior al dar cuenta de que las sociedades obreras preparan una serie de manifestaciones grandiosas que coincidan con el mayor esplendor de las fiestas cincuentenarias y pongan a la faz del mundo lo que ha hecho Italia por las clases pobres en sus cincuenta años de existencia hacíamos votos porque esta cuestión se extendiese a todos los ordenes de la vida.

Al fin lo lógico y lo primero que se debe hacer en estos casos es el balance que hacen los comerciantes a fin de año, una especie de examen de conciencia para ver los resultados de nuestra obra en relación con los sacrificios que nos ha costado, a ver si el negocio nos resulta perjudicial ó provechoso.

Este balance de los cincuenta años de unidad italiana se va haciendo; en estos días se agitó precisamente, resultando un negro capítulo de culpas, la cuestión del «mezzogiorno». Son

ellos mismos los italianos é italianísimos los que tienen la palabra.

A últimos de febrero en el aula magna del «Liceo Beccaria» de Milán, el senador Franchetti tuvo una conferencia sobre el tema «Medio siglo de unidad en la Italia meridional.»

Y he aquí el resumen de la conferencia: «en el reino de las Dos Sicilias no hubo durante la Edad media vida municipal. España encontró el país enteramente en manos de los señores feudales y no hizo nada por cambiar su condición, ahogando más bien todo germen de energía ó de pensamiento. En estas condiciones los aires innovadores de la revolución francesa no produjeron ningún efecto. La nueva Italia en 1860 encontró el reino de las dos Sicilias como España lo había dejado en un estado atrasadísimo en todos los órdenes y con una población analfabeta y sometida a los dueños de los latifundios que vivían en Nápoles ó en el Extranjero.»

El Estado italiano no ha hecho otra cosa que colocar sobre este pobre país el peso de su mecanismo representativo, que trajo, como consecuencia, el disfrute de la cosa pública por las oligarquías locales y sus clientelas y las luchas feroces para conquistar el poder, restableciendo además el feudalismo en provecho de las oligarquías locales y sobre todas las servidumbres y miserias que el pueblo del Sur padecía ha añadido todo el peso y toda la explotación y tiranía del caciquismo y de la servidumbre política.

Los Gobiernos todos desde el 1861 solo han visto en el mediodía un país que producía un grupo de diputados. Por eso no es maravilla que apesar de resurgimiento industrial de Nápoles y alguna otra localidad, la condición general del Mediodía sea en substancia muy poco diferente de la de 1860 y las energías de las clases directoras se gasten en disputarse los escasos frutos de una ordenación social y económica infecunda. Los repatriados de la emigración luchan hace tiempo en todo el Sur por regenerar su país y ponerle en camino de resurgimiento, pero sus esfuerzos son casi inútiles siguiendo oprimidos por el conjunto de condiciones económicas y agrarias que las había lanzado a América.»

Terminó el orador afirmando que «hasta hoy el espíritu de patriotismo—quiere decir de unidad italiana—fué lo mismo que espíritu de sacrificio y que ya es tiempo de que las regiones y los individuos comiencen a reportar algun provecho.»

En Nápoles sigue el movimiento de protesta contra el Gobierno. Este, merced a habil combinación, pudo conjurar la tempestad que se cernía sobre él con la huelga anunciada para el 28 de Febrero. Nápoles por los rumores del cólera y por otra porción de concausas que cree puede evitar el Gobierno siente disminuir su tráfico y su movimiento comercial y marítimo, y se dispone a protestar aunque sea turbando las fiestas de la Italia.

Por otra parte llevamos una temporada en que todos los días estamos descubriendo, como traídos de la mano, una serie de desfalcos «políticos» en gran escala, millones y millones que bajo la capa de la política se escamotean de las arcas del Tesoro, a las arcas de los particulares. Hay pedidos trece suplicatorios contra otros tantos diputados y algunos ya se han concedido. Y van apareciendo pájaros de to-

das clases, de alto y de bajo vuelo; desde exministros y diputados hasta guardias de consumos y aduanas.

Todos estos escándalos que llenan los periódicos bien merecían una crónica pero hoy baste enumerarlos. Uno es el tan traído y llevado de los ferrocarriles, otro el de las pensiones del Gobierno a las compañías marítimas, otro sobre las destilerías de alcohol, otro de la Casa Pensión de obreros de Turín, etcétera... Estos por lo que se refiere a la política del Gobierno, que en cuestión de municipios solamente el de Roma tiene pendientes a la vez tres ó cuatro de estos procesos; para prueba del edificio de la plaza de Colonia del que otro día hablaremos do y que aun sigue lleno de sombras y negruras.

Decididamente, al paso que vamos, por mucho ruido que produzcan las fiestas jubilaires no podrán ahogar las quejas y las protestas y acusaciones y al exprimir un poco estos cincuenta años de política masónica, en vez de gritos, de satisfacción y alegría, correrá más ó menos invisible por la verdadera Italia todo un reguero de lágrimas.

FR. A. G. MENÉNDEZ ROIGADA.—O. P.—Roma 6 Marzo 1911.

CRÓNICA

Generales

El ministro de la Gobernación, contestando al telegrama que le envió el presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona, pidiendo la prohibición de entrar ganado procedente de países en que hay la fiebre aftosa, ha contestado con el siguiente: «En 22 de noviembre último publicósse en la *Gaceta* la orden referente a ganados procedentes algunas provincias argentinas infestadas de glosopeda. Si ganado a que se refiere su telegrama fuera de otra procedencia, ruegole me lo indique telégrafo para dictar medidas oportunas.»

En su virtud, el presidente del Instituto, don Eusebio de Puig, ha remitido al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

«Agradecido su telegrama, debo manifestarle que ganado aludido procede de Suiza, Holanda, países actualmente infestados glosopeda, siendo grandes centros proveedores vacas lecheras a granjas y ganaderos españoles. Urgen medidas enérgicas por anunciarse del sembarco Bilbao y otros puntos.»

En el cráter del Vesubio ha ocurrido un gran desprendimiento de tierras, en una extensión de trescientos metros y de una altura de ochenta. La enorme masa de tierra y piedras produjo al caer un gran estruendo y un temblor de tierra muy perceptible. La estación superior del funicular quedó muy mal parada; también sufrió daños de consideración la casa de los guías. Cuando ocurrió el desprendimiento, varios viajeros, acompañados por varios guías, disponíase a subir al cráter y con grandes espanto vieron desprenderse ante sus ojos la enorme mole. No resultó herido ninguno de ellos. Continúan otros desprendimientos de poca importancia. Por encima del volcán se cierne una gran nube de cenizas.

A consecuencia del desprendimiento, el cráter ha quedado más bajo que antes; el volcán parece decapitado.

Los empleados subalternos del Ins-

tituto de Reus han dirigido una exposi- ción á las Cortes en súplica de que se les conceda el derecho de jubilación con retribución y demás derechos pasivos.

Provinciales y Locales

Encuétrase en esta ciudad el director general del Crédito Ibérico de Barcelona, don Eduardo Vilaret, cuya venida tiene por objeto hacer entrega al gobernador civil de esta provincia, don Lorenzo Benito, del artístico pergamino que le dedican sus compañeros del Consejo de administración y la dirección de la referida entidad.

Hoy debe tener lugar la entrega oficial del pergamino.

Se ha resuelto que se devuelvan á don Manuel Mir Foix las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo el mozo Enrique Falgueras Ripal, de esta capital.

Por retirarse el dueño del negocio, se vende el mobiliario completo de una acreditada peluquería de esta ciudad. Para informes en nuestra Redacción.

Han empezado los trabajos para la reconstrucción del puente sobre la riera Aubí de Palamós que destruyeron las aguas, cuando las últimas inundaciones ocurridas en aquella localidad.

El nuevo puente será de hierro en vez de piedra y mampostería como era el anterior.

Se han declarado en huelga una gran parte de los obreros taponeros de Palafrugell y Palamós.

Transcribimos de La Integridad de Tuy el siguiente suelto por referirse al general boer Antonio de Otto que estuvo en esta capital y cuyas proezas conocen nuestros amigos, por habernos ocupado de él en otras ocasiones.

El general Otto es este, el prohombre de más viso en el Transvaal.

El Papa, Pío X, siendo Patriarca de Venecia, le convirtió, y desde entonces se ha conducido como un fervoroso católico.

Ultimamente fué en peregrinación á los Santos Lugares de Jerusalén y allí ingresó en la Orden Tercera de San Francisco de Asis, recibiendo el hábito de manos del M. R. P. Custodio de Tierra Santa.

Teniendo el general Otto tanta influencia entre sus paisanos, esta conducta ha de contribuir en gran manera al incremento y difusión del Catolicismo en aquellas regiones.

En la bahía de Rosas fondeó anteayer tarde el acorazado italiano «Roma».

VENTA En subasta voluntaria de cuatro casas por el precio de cuatro mil duros, situadas tres en la calle de Santa Clara, señaladas con los números 15, 17 y 19 unida con la otra núm. 5 de la calle de la Galera (hoy Anselmo Clavé) con su correspondiente jardín y almacén; y tendrá lugar dicha subasta el día 17 de este mes de 10 á 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad D. Ramón Forn, Subida San Martín.

En la parroquial iglesia de San Félix se celebrarán mañana solemnes funerales en sufragio del alma de don Juan Torrellas y Carreras, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

El Gobernador civil ha aprobado los repartos de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Oix, Ciurana, Bascara, Calonge y Rupit.

Anteayer tarde en la plaza de Santo Domingo sufrió un desvanecimiento un individuo vecino de Barcelona, el cual fué auxiliado por el médico Sr. Roca Planas, que acertaba á pasar por aquel lugar, y trasladado luego al Hospital en la camilla del Ayuntamiento.

Requeridos por la policía y doña Raimunda Crehuet se personaron anteayer á las 9:50 noche en la estación de

M. Z. A., el oficial de la «Cruz Roja» señor Cazorla con los camilleros señores Parés y Ametllé, los cuales con una camilla-mochila de las recientemente adquiridas por la Comisión Provincial, trasladaron al Hospital á una anciana de 51 años llamada Joaquina Capella Solá, la cual llegó á esta en el expreso de la noche procedente de Premiá de Mar, acompañándola una preciosa niña de 12 años hija de la paciente, la cual, á instancia del señor Cazorla, quedó con su madre en el benéfico establecimiento y á estas horas habrá ingresado en el Hospicio, interin su madre se restablece.

Merecen plácemes la madre Superiora del Hospital por la espontaneidad en permitir que la criatura no tuviera que separarse inmediatamente de su madre, y por los auxilios que le suministraron en el benéfico establecimiento, al par que los citados individuos de la «Cruz Roja» por el servicio que prestaron.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Ila y More.

Ha fallecido á la edad de 80 años en el Seminario Conciliar, en donde desde hace más de treinta años prestaba como criado sus servicios, el ejemplarísimo cristiano y tradicionalista Miguel Adroher y Lluch, tan conocido en Gerona por el nombre de Miguel del Calvario. Sus arraigadas convicciones cristianas le llevaron durante la guerra á cuidar los enfermos en el hospital de sangre. Dios le haya premiado sus virtudes y rueguen sus amigos y conocidos por el alma de ese gran cristiano práctico, que gastó todo cuanto tenía en levantar la capilla y cruces de nuestro Calvario, que él cuidaba con tanto cariño y esmero.

El entierro se verificará hoy, á las once.

En Cardedeu ha sido detenido el sujeto Juan Corominas natural de Dorría, el cual se hallaba reclamado por las autoridades, en virtud de una causa que se le sigue por robo.

Eclesiásticas

Ha sido nombrado consultor de la Sagrada Congregación de Religiosos en Roma el reverendo padre Felipe Montoro, misionero del Inmaculado Corazón de María y actual profesor de Derecho canónico en el Seminario Pontificio de San Apolinar.

Políticas

Anteayer el ministro de Gracia y Justicia leyó en el Congreso un proyecto de ley relativo á los suplicatorios para procesar á los diputados y senadores, que transcribimos íntegro por tratarse de asunto de gran importancia.

Dice así: «Artículo 1.º Corresponderá á la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados, aun cuando solo tengan el carácter de electos, extendiéndose la competencia del Tribunal hasta la conclusión del proceso, con independencia de la vida legal de las Cortes á que perteneciesen los acusados. La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y para los co-reos no diputados ó senadores.

Art. 2.º Cuando los diputados ó senadores contra los que se proceda fuesen militares ó marinos no retirados y el hecho perseguido no esté comprendido en las leyes penales especiales del Ejército y Armada, el Tribunal competente para juzgarlos será el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Art. 3.º Si incoado un sumario por un juez de instrucción, ya por oficio, ya por denuncia, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador ó diputado, tan pronto como fuesen practicadas las medidas necesarias para evitar la ocultación del delito ó la fuga del delincuente se remitirán las diligen-

cias en el plazo más breve posible al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á su competencia. Igualmente remitirá los autos que estuvieran instruyéndose contra persona que hallándose procesada fuese elegida senador ó diputado, inmediatamente que tuviera noticia de su proclamación. En caso de flagrante delito podrá el juez instructor acordar desde luego el procesamiento y prisión del delincuente, dando inmediata cuenta al Tribunal ó Consejo Supremo.

Art. 4.º El Tribunal Supremo ó Consejo de Guerra y Marina procederán en los casos que se le atribuyen por la presente ley de conformidad, respectivamente, con lo prevenido en la ley de enjuiciamiento criminal para la instrucción de las causas que le competen con arreglo á la misma ley y á las orgánicas del poder judicial y á lo establecido en el Código de justicia militar y demás disposiciones que regulan el ejercicio de su jurisdicción.

Art. 5.º Las denuncias ó querellas contra senadores y diputados se formularán ante el Tribunal Supremo ó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, observándose lo dispuesto en las leyes y disposiciones de procedimientos que determina la competencia de dichos tribunales.

Art. 6.º Solo al Tribunal Supremo ó al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar á un senador ó diputado. Al efecto, dirigirá suplicatorio al cuerpo colegislador correspondiente, acompañando testimonio de las acusaciones que estime necesarias y del dictamen fiscal si lo hubiere.

Art. 7.º Mientras que el Senado ó el Congreso no resuelvan sobre la autorización pedida se suspenderán las diligencias de las causas, excepto las encaminadas á la reforma de los autos ó providencias en que con anterioridad se hubieran acordado la detención, prisión ó procesamiento.

Art. 8.º Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización para procesar, se comunicará el acuerdo al Tribunal requirente, el cual dispondrá el sobreseimiento libre respecto al senador ó diputado. Si la autorización fuese concedida, continuará el procedimiento hasta que recaiga resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de dictada fuesen disueltas las Cortes á que perteneciese el senador ó diputado objeto del suplicatorio.

Art. 9.º Negada por el Senado ó Congreso la admisión como senador ó diputado de la persona á la que se refiera un suplicatorio, el presidente de la Cámara lo comunicará al Tribunal respectivo, para que éste remita la causa al juez ó Tribunal competente, con arreglo á derecho y prosiga la sustanciación que proceda.

Art. 10. Las providencias ó autos de detención, arresto ó prisión y procesamiento dictadas contra un senador ó diputado por el Tribunal Supremo ó el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley y con sujeción á las reglas que la misma establece, así como las de reforma ó revocación de dichas providencias ó autos, serán comunicadas al cuerpo colegislador á que corresponda la persona de las mismas.

Art. 11. Los preceptos de la presente ley regirán desde la fecha de su promulgación, aplicándose á los procesos en curso contra senadores y diputados, salvo que el senador ó diputado comprendido en el procedimiento reclame ser juzgado por el juez ó Tribunal competente, con arreglo á las leyes ó disposiciones que vinieron rigiendo antes de dicha fecha.

A fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez ó tribunal que conozca de las causas pendientes dará audiencia por término de cinco días al senador ó diputado de que se trata, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción, entendiéndose que de no hacerlo expresamente queda sometido á la nueva ley.

Madrid 10 de Marzo de 1911.—El ministro, Ruiz Valarino.

Librería del Carmen. Se ha recibido un inenso y variado surtido de postales última novedad.

A las señoras: Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipón, pañuelos de encaje, canesúes, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda María Padré.—Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía, na.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º 2.º.—(Frente á la Administración de Correos).

Día religioso

MARZO 15 S. Zacarías, p.

SANTORAL

Miércoles.—Santos Zacarías, p.; Menigno, mr.; Sisebuto, ab. y cf.; y Santas Madrona, vg. y mr.; Lucrecia, vg. y mr.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de Hijas de San José. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Santa Cuaresma

Santa Iglesia Catedral.—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, martes y jueves función religiosa con sermón á cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J.

Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

Iglesia de San Félix.—Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón á cargo del Rdo. P. Juan B. Arquer, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del Via-Cruis.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Todos los viernes, á las 3 de la tarde, ejercicio del Via-Cruis.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Los miércoles á las 11 se celebrará una misa después de la cual tendrá lugar el ejercicio del Via-Cruis.

Los sábados se celebrará el ejercicio del Via-Cruis con solemnidad á las seis y media de la tarde.

Iglesia del Hospital.—Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del Via-Cruis á las tres y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Primer grado

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las obreras.

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

MAÑANA

Jueves.—San Patricio, ob.

CARMEN GALI Modista. Participa á su numerosa y distinguida clientela haber trasladado su taller de la calle de la Forsa á la de Albareda, número, 16, piso, 2.º. GERONA

Cambios

Table with exchange rates for various locations including Maten, Deuda Int., Amor, Acciones f.c., Oblig. Deuda Municipal, f.c. Almansa, f.c. Villalba, f.c. Tur-Bar, f.c. M. Z. y A., Tabacos de Filipinas, and Puerto de Barcelona.

Table with financial data for Bolsa de Paris and Bolsa de Londres, listing various securities and their values.

Parlamentarias

(Final de las sesiones del día 13 de Marzo)

Senado

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto de ley sobre ingreso en la escala de reserva retribuida de los segundos tenientes alumnos de las Academias militares.

Intervienen los Sres. Sánchez Albornos, el barón de Sacro Lirio, el general Ochando, el ministro de la Guerra y el general Linares.

Se suspende el debate.

Apruébase el dictamen admitiendo como senador vitalicio al señor García Prieto, y se levanta la sesión.

Congreso

El señor Salaberry pregunta al Gobierno si tienen fundamento las noticias publicadas por la prensa italiana de que si se rompieran las relaciones con el Vaticano iría el Rey de España á visitar al de Italia, y que va á ser nombrado Victor Manuel coronel honorario de un regimiento español, el de Saboya.

El señor Canalejas contesta ratificando las manifestaciones que sobre el primer punto hizo á los periodistas. En cuanto al segundo dice que aunque el Soberano italiano es acreedor á la distinción, por ahora el Gobierno no ha pensado en ello. Además, se trata de un acto de cortesía al Monarca y no tiene estado parlamentario. Tampoco se ha pensado en la visita de don Alfonso á Roma. En todo caso ambas cosas podrán ser fiscalizadas por el Parlamento.

El señor Salaberry anuncia una interpelación para el caso de que lleguen á ser actos consumados estas noticias.

El señor Alas Pumarino denuncia atropellos electorales cometidos en Antequera.

El señor Alonso Castrillo manifiesta que se están depurando los hechos para exigir responsabilidades.

El señor Salvatella manifiesta que la minoría republicana ha recibido un telegrama en el que se confirman las denuncias hechas por el señor Alas.

El señor Osma pregunta que hay de la caja de marfil de Zamora.

El señor Canalejas manifiesta que mañana estará en poder del Estado y que se adoptarán medidas para evitar la repetición de casos como este.

Orden del día: Jura el cargo de diputado el señor Alonso Guillón.

Se pone á discusión el dictamen sobre el proyecto reformando los servicios de la Deuda pública.

El señor Urzaiz lo combate pronunciando un largo y enérgico discurso, que promueve gran revuelo.

FORESTIN Chocolate privilegiado. El Chocolate Forestin es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 3, 2, 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos: Calle Anselmo Clavé -- Dtr. Modesto Forestin--Gerona

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

París 14

China y Rusia.—Respuesta á una nota

San Petersburgo.—En la respuesta de China á la segunda nota rusa, el Gobierno chino mantiene sus objeciones á la extensión de los derechos de importación rusa en Mongolia, señalando diversas restricciones sobre el monopolio del comercio de trigo y sobre los derechos de los cónsules rusos.

La *Norvie Vremia* dice que toda discusión ulterior es inútil y que precisa presentar un ultimatum á China.

La causa de una movilización militar

Londres.—Se asegura que la verdadera causa de la movilización de fuerzas efectuada por los Estados Unidos sobre la frontera mejicana, es el temor de una intervención del Japón en los asuntos de la República latina.

Dimisión

Lisboa.—Ha dimitido el director de Instrucción primaria, por no estar conforme con las reformas de la instrucción próximas á publicarse.

Las elecciones portuguesas

Lisboa.—Todos los gobernadores civiles han venido á la capital por invitación del Gobierno para deliberar sobre la fecha en que se celebrarán las elecciones generales y la forma en que se redactará la convocatoria.

Se acordó que dichas elecciones se verifiquen en Mayo.

Tratado de arbitraje

Londres.—El *Daily Chronicle* consigna la sensación profunda que se notaba en los pasillos de la Cámara de los comunes con motivo de la alusión que hizo Mr. Grey á las palabras del presidente de los Estados Unidos Mr. Taft relativas á la posibilidad de un tratado general de arbitraje entre la República norteamericana y otra nación. Mr. Grey hizo suyas estas palabras.

Añade el *Daily Chronicle* que no se ha recibido por parte de Inglaterra ninguna proposición de este sentido; pero que si la recibiera, la contestación sería favorable.

Agrega que, de todas maneras, dada la importancia de la cuestión, ésta sería sometida al fallo del Parlamento.

Daily Chronicle no vacila en afirmar que la conclusión de un tratado permanente de arbitraje angloamericano se impone.

Esto—añade—no afectaría para nada á los convenios hechos con Alemania y otros países.

Embajador portugués

El Gobierno francés ha ratificado el nombramiento de embajador de Portugal expedido á favor de Joao Chagas.

Méjico y los yanquis

Londres.—Se recibe un telegrama de Washington diciendo que el departamento de Estado ha comunicado al embajador de Méjico que algunos buques de guerra norteamericanos entrarán en el golfo mejicano con objeto de hacer carbón y se alejará inmediatamente.

También se ha recibido otro despacho de Méjico, afirmando que el presidente Porfirio Díaz, tiene la seguridad de que restablecerá el orden en aquel país.

Barcelona 14

La embajada de Méjico en el Palacio de Justicia.—Homenaje á Prim.

Esta mañana á las once, visitó el señor Gamboa el Palacio de Justicia.

El embajador y sus acompañantes fueron recibidos por el presidente de

la Audiencia don Pascual del Rfo. el fiscal de S. M. don Miguel Rives, el secretario don Manuel Sierra, el señor Monfort y todos los magistrados.

Recorrió el señor Gamboa todas las dependencias del Palacio, del que hizo grandes elogios.

A las tres de esta tarde se ha organizado en el Palacio de Bellas Artes la numerosa comitiva que acompañaba al embajador de Méjico, para rendir homenaje al general Prim.

En la comitiva figuraban el capitán general, el gobernador militar y nutridas comisiones de los regimientos de la guarnición.

Asimismo iban en el cortejo varios diputados.

Al pie de la estatua del general Prim, el señor Gamboa pronunció un discurso contestándole el señor Serrallara.

El señor Gamboa depositó luego una magnífica corona de bronce imitando hojas de laurel al pie del monumento.

En aquel momento se dieron varios vivas á España.

La mayor parte de los que formaron la comitiva, permanecieron en los coches huyendo de la lluvia.

La fiesta hubiera sido solemne, de verificarse en un día apacible y no lluvioso como el de hoy.

Madrid, 14

La "Gaceta,"

Publica lo siguiente:

Señalando el 2 de Abril para la elección de un senador por la Sociedad Económica Madricense.

Fijando el 9 de Abril para la elección de un diputado por Nava del Rey.

Convocando á concurso para la provisión de todas las Inspecciones de aguas minerales que quedaron vacantes después de cubierto el concurso que se verificó en 22 de Marzo del año pasado.

Señalando como segunda temporada en el balneario de Archena desde el 15 de Agosto al 15 de Noviembre.

Nombrando vocal de la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio á don Eugenio Camborain de España.

El ferrocarril de Cala

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado al gobernador de Huelva que resuelva inmediatamente en la parte que le corresponde, el expediente sobre construcción del ferrocarril de Cala.

La reforma de la ley del Banco.—Una exposición

Los accionistas de la Tabacalera acordaron dirigir una exposición á las Cámaras exponiendo los perjuicios del art. 4.º de la ley de reforma del Banco informar ante la comisión parlamentaria y solicitar el apoyo de Echegaray.

Conferencia de Moret

En el Ateneo el señor Moret ha dado una conferencia sobre el centenario de la Independencia de la América latina y sus consecuencias.

Historió las luchas de las repúblicas, singularmente las religiosas, igual que á España.

Elogió el progreso hecho. La doctrina de Monroe, que inspira las sospechas de las amérolatinas, significa el provecho de los yankees.

Alemania, Inglaterra é Italia luchan por influir en América.

Los agregados extranjeros.

Melilla.—Los agregados militares de las Embajadas extranjeras, visitaron á los generales Arizón y Aldave en la alcazaba del cuartel de Santiago, formando las tropas.

Se sirvió un lunch.

El coronel argentino señor Baldrich, pronunció un discurso ensalzando al Ejército español por lo que hizo en la última campaña.

Elogió, en nombre de todas las potencias, á las armas, las letras y las artes españolas.

Le contestó el coronel García.

Hoy continuarán los extranjeros sus visitas á las posesiones militares.

Las Cortes

CONGRESO

Desde primera hora se nota inusitada animación en los pasillos y alrededores del Congreso.

Por los pasillos todas las conversaciones recaen sobre el discurso del Urzáiz, haciendo diversos comentarios.

A las 3'45 abre la sesión el conde de Romanones, hallándose en el banco azul el señor Canalejas.

Las tribunas muy concurridas.

Se aprueba el acta.

El señor Moral rechaza las manifestaciones que ayer hizo el señor Zavala en defensa del director de Aduanas á quien el orador culpa de haber influido para que se trasladara al cabo de carabineros de Malpica (Coruña), para satisfacer una venganza política.

Califica de ridículas estas manifestaciones é insiste en lo que dijo la otra tarde.

El señor Zavala también insiste en defender al director de Aduanas. Rectifican ambos brevemente.

El señor Salvatella dice que ayer, desde las seis de la tarde, se ejerció en Telégrafos y Teléfonos la censura en forma tan abusiva, que ni aun los extractos de la sesión del Congreso se dejaron transmitir.

Cree que la censura sólo debe ejercerse en casos extremos y pregunta al jefe del Gobierno qué sucesos graves ocurrieron ayer en España para ejercer la censura.

El señor Canalejas dice que, en efecto la censura no debe ejercerse más que en casos muy excepcionales.

Añade que algunos corresponsales nacionales y extranjeros se le han quejado y tiene que afirmar que él no ha autorizado la censura y que ha hecho mal quien la haya ordenado.

Advierte que en cuanto se ha enterado de que se ejercía la censura ha dado órdenes de que se prohíba. (Rumores en la tribuna de la prensa.)

El señor Salvatella rectifica y dice que no puede dudar de la honorable palabra de unos periodistas que le han encargado de producir la queja al Gobierno.

Manifiesta que el Gobierno nada consigue con esta censura, pues á las pocas horas llegan á provincias los periódicos de Madrid y por ellos se entra el público de las noticias que el Gobierno tenía interés en ocultar.

La censura del señor Canalejas la traslada al ministro de la Gobernación, que fué quien la ordenó.

El señor Canalejas también rectifica manifestando que cuando dice una cosa es porque está dispuesto á cumplirla.

Declara que es partidario de la libertad de imprenta y por tanto no ha de ser el quien pongan restricciones á las informaciones periodísticas.

Vuelven á rectificar ambos señores. Continúa la discusión del proyecto de ley sobre reforma de los servicios de la Deuda.

El señor Cobián continúa en el uso de la palabra.

Empieza rechazando el cargo de inmoralidad formulado por el señor Urzáiz y dice que este proyecto tiende á extinguir la deuda exterior y esto nada habrá que lo estime inmoral.

(Continúa la sesión.)

SENADO

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión á las 3,30 con regular concurrencia en los escaños y tribunas, y el general Aznar en el banco azul.

Aprobada el acta, juran el cargo de

senador el arzobispo de Burgos y el ministro de Estado.

El conde de Casa-Valencia, consecuente con su iniciativa, vuelve á pedir que los carteros dejen la correspondencia en las porterías de las casas.

El general Martitegui, como presidente de la comisión del proyecto de servicio militar obligatorio, reproduce el dictamen tal coma estaba redactado cuando fué retirado el 27 de Noviembre último.

Hace constar que la comisión está animada de los mejores deseos y que acogerá con simpatía todas aquellas enmiendas que no alteren la esencia del proyecto.

El general Ochando pide que se reconozcan derechos pasivos á los funcionarios subalternos de diferentes Institutos, entre ellos el de Reus.

Pide también que se mejoren los mequinos sueldos que en la actualidad perciben muchos maestros y maestras. (Los señores Salvador y Arias de Miranda llegan al banco azul.)

El ministro de Instrucción pública le contesta prometiendo estudiar los ruegos formulados.

(Continúa la sesión.)

¿Qué ocurre en Portugal?

Badajoz.—Ayer no llegó el correo portugués.

Por la población han circulado rumores referentes á desórdenes ocurridos en un punto cercano á Lisboa.

Hasta el presente nada se ha confirmado.

Sólo se sabe que persiste la gravedad de la situación hasta el extremo de que las familias que se han refugiado aquí y que habían decidido volver á Portugal, han suspendido su vuelta por las noticias recibidas.

Se sabe que en Setubal la guardia republicana hizo fuego sobre unos obreros que querían impedir la entrada de pescado en una fábrica en la que había habido una huelga recientemente.

Hubo dos muertos y varios heridos.

Desgracia

Ferrol.—Varios obreros se dedicaban en el arsenal á los trabajos de demolición de una casa destinada á almacén de bombas, en cuyos terrenos ha de construirse el nuevo dique para barcos de 30,000 toneladas de emplazamiento.

Al derribar una parte de la calzada ésta se hundió, alcanzando las piedras al obrero José Rey, el cual recibió gravísimas heridas en la cabeza.

En estado desesperado se le condujo en una camilla á su domicilio.

La ley de Jurisdicciones

Pamplona.—Las autoridades militares han procesado al periódico *La Tradición Navarra* por un artículo sobre los reclutas.

Comisión gallega

Una Comisión gallega ha visitado al ministro de Marina para interesarse en la pronta y favorable resolución del expediente relativo á la pesca con el procedimiento de la «obscurada».

Fallecimiento

Há fallecido víctima de una afección

al corazón, el maestro compositor Arnedo, que era actualmente concertador del teatro Real.

El discurso de Urzaiz.—Sorpresa (?) de Canalejas.—Echando tierra al asunto

Fué muy parco el jefe del Gobierno al hablar esta mañana á los periodistas del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Urzaiz.

Ese discurso no sorprendió—dijo el señor Canalejas;—yo creí que haría una disertación puramente financiera, cuando recibí un aviso que me dió uno de los secretarios, manifestándome que el señor Urzaiz llevaba media hora despotricando contra el régimen y contra el Gobierno.

Entonces fui al Congreso y oí la última parte del discurso.

Esta mañana lo he leído íntegro en el *Diario de las Sesiones*.

Esta tarde intervendrá en el debate el señor Azcárate y algún otro, y quedará terminado el asunto.

Yo iré á primera hora al Senado, pues tengo que contestar á unas preguntas que se me han anunciado, y luego iré al Congreso, por si tengo que tomar parte en la discusión.

El acorazado "España"

Ferrol.—Para activar las obras del acorazado *España* se trabaja en horas extraordinarias.

El barco se botará en Septiembre y será madrina doña Victoria, que vendrá á esta población con aquel motivo.

J. Parrás Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2.º
de 11 á 1 y de 3 á 5 GIRONA

La Neotafía



Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos á todas partes
EMBALSAMAMIENTOS
Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

Procedimiento moderno
en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto
ESPECIALIDAD
en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.
Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas.—Local reservado para familias.—Servicio esmeradísimo —Precios moderados,
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat
higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertr au

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico

Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar el 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de solidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como a minimum.

Preços: 1.ª 380 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

Programa Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren exprés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren exprés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada à Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23 y 24 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Tríduo, tendrán coches à su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y ciceros necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre à su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa à los señores excursionistas, con un aviso à la fonda se pondrán à sus órdenes los guías.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión à Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches à la puerta para ir à la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada à Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir à visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán ciceros para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuará la visita à pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán à la estación para regresar à Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir à la estación y trasladarse à El Escorial. (Tambien en 1.ª todos).

A la llegada à El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y ciceros para que les den noticias de todo cuanto se presente à su vista en la visita à tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saliedo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir à la estación y regresar à Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir à la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren exprés. A las 11'28, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada à Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir à la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. à Gerona.

NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo à los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Su- blida de Santo Domingo número, 10.



FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupéu y no donguéu credit à lo que tan falsament diuen alguns fabri- cants poc escrupulosos atribuint à n' els seus pa- pers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l' acreditat PAPER CARLETS premiat en l' exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomenació

Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y dis- posar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del

Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Eserofules, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de mirvis per haver passats mal- lalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l' coneixen, porque han com- provat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—A ques- ta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardells y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.



Juan Juanola. -- Sastre

Trajes à medida. Gran variedad en géneros de temporada. CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Colla- res, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálizas, Artículos de regalos, Medallas.

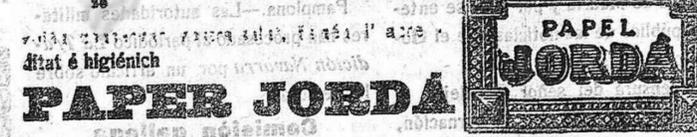
RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llaaga- vistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan à las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORS!



Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Ba oelona à Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes																	
Clase de trenes que toman viajeros.		Port-Bon		Figueras		Flassá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros.		Barcelona		Empalme		Gerona		Flassá		Figueras		Cerbere	
	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53			Mercancías														
Ligero													Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'38	9'40	10'08	10'13	10'34	10'39	10'44	10'44	
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	10'30			Ligero	7'20	9'45	9'48	10'37										
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43					Mercancías				11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35					
Ligero													Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22				
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'23							Mercancías				13'49										
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55			Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19				
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'59	19'26			Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59				
Mixto	14'33	15'28	15'34	16'28	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39			Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29										
Mercancías	18'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30							Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30				

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

La Neotajia



Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos à todas partes

EMBALSAMAMIENTOS

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18

GERONA.

RELOJERIA de

Viuda é hijo de J. Moner

Se ha establecido

Cort-Real, núm. 8

Armería de Cayetano Carbó

Platería, 30, esquina—Gerona

Gran surtido de escopetas de todas clases y sistemas. Revól- vers y pistolas. Cartuchos cen- tral. Fouché de todos calibres. Fólvora de caza; inglesa legiti- ma procedente de la «Unión Es- pañola de Explosivos».

Para la construcción de ar- mas se reciben toda clase de encargos.

Imprenta y librería del Carmen

Ciudadanos, 20.—GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas,

Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas,

Objetos escritorio, Devocionarios, Obras

de texto, Objetos para regalo, Papelería y

Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

VINOS de mesa de 35 à 45 etc. litro

generosos desde 1 à 2 pta litro

espumosos » 250 à 9 pta. lit.

Luis G. Soler

Sírvese à domicilio Ciudadanos, 11.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Preços: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los etc. gramo

Jarabe de fosfato de cal galatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

PREMIUM AL MÉRITO

PREMIUM AL MÉRITO

Ferrocarril de Gerona à Olot

Salen de Gerona 7'02 (miérc. sáb.) 9'05 15'01 18'00

Llegan à S. Feliu de Pallarols 9'11 y domín. 11'06 17'09 20'11

à Olot (diligencia) 12'00 (sáb.) 14'15 20'10 22'30

Ferrocarril de Gerona à San Feliu de Guixols

Salen de Gerona 7'05 9'10 11'55 15'35 17'50

Llegan à S. Feliu de Guixols 9'00 11'00 13'43 17'30 19'40

Salen de San Feliu de Guixols 4'25 6'25 12'45 17'45

Llegan à Gerona 6'16 8'18 14'36 18'48 19'40

Ferrocarril de Flassá à Palamós (* Solo los Domingos)

Salen de Flassá 6'20 9'40 *12'20 14'45 17'15

Llegan à Palamós 8'45 12'03 *14'48 17'23 19'45

Salen de Palamós 3'15 5'30 *8'15 11'35 13'55

Llegan à Flassá 5'36 7'52 *11'10 14'00 16'20